



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024

Oficio No. HC/OT/CH/3696/2023

Fecha: 18 de Diciembre de 2023

C. MARCELINO ATILA CASTELLANOS SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IXTAPANGAJOYA, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número PMI/TM/059/2023 de fecha 15 de Noviembre y acta de cabildo extraordinaria con número HAIC/000042/2023 de fecha 14 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$27,770,355.77 (Veintisiete millones setecientos setenta mil trescientos cincuenta y cinco pesos 77/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA
PRESIDENTE



C.c.p. Archivo/Minutario
DIP/FJGP/CP/IRE/LI/COEC



COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024

MUNICIPIO: IXTAPANGAJOYA, CHIAPAS

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 24,380,731.84	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,744,206.64	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	188,129.71	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	122,287.57	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	335,000.01	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$27,770,355.77	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,304,332.00	40.7%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,152,000.00	11.4%
3000	SERVICIOS GENERALES	4,377,878.41	15.8%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,709,109.78	20.6%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	2,777,035.58	10.0%
9000	DEUDA PUBLICA	450,000.00	1.6%
TOTAL:		\$27,770,355.77	100.0%

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$55,000.00
SINDICO MUNICIPAL	35,000.00
REGIDORES MUNICIPALES (4)	16,000.00
SECRETARIO MUNICIPAL	14,600.00
TESORERO MUNICIPAL	29,900.00
DIRECTOR DE OBRAS	18,913.00

OBSERVACIONES:

10% DE OBRA PUBLICA
13% DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

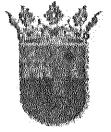
Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IXTAPANGAJOYA, CHIAPAS 2021 - 2024**



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024



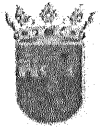
2023 AÑO DE
FRANCISCO

"Un Gobierno Cercado de la Gente"

Dr. José Agustín Gaitán
1901 - 1950

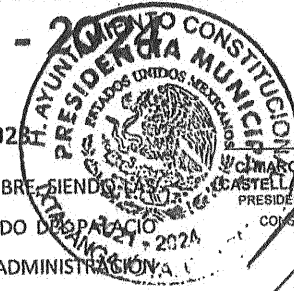


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXTAPANGAJOYA, CHIAPAS 2021 - 2024



ACTA DE SESIÓN DE EXTRAORDINARIA CABILDO NO. HAIC/000042/2023

EN EL MUNICIPIO DE IXTAPANGAJOYA, CHIAPAS, MÉXICO, CABECERA MUNICIPAL DEL MISMO NOMBRE, SIENDO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, VIGENTE EN EL ESTADO, LOS CC. MARCELINO ATILA CASTELLANOS SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR LA C. ESTHER ALVAREZ ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL, LA C. NALLYBE REYES SALAZAR, SECRETARIA MUNICIPAL, ASI COMO POR LOS REGIDORES LOS CC. RAFAEL DIAZ DIAZ, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, JUANA JULIAN GOMEZ, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, SANTIAGO HERNANDEZ ALVARES, TERCER REGIDOR PROPIETARIO Y ASUNCION HERNANDEZ BERMUDEZ, REGIDOR PLURINOMINAL, TODOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2021 - 2024, SESIÓN QUE SE CONVOCA CON EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO Y DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MISMO QUE SE RIGE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.



C. MARCELINO ATILA CASTELLANOS SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ESTHER ALVAREZ ALVARADO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. C. RAFAEL DIAZ DIAZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESION DE CABILDO.
- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

C. JUANA JULIAN GOMEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTIAGO HERNANDEZ ALVARES
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. ASUNCION HERNANDEZ BERMUDEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. NALLYBE REYES SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

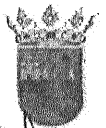
PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA. LA CIUDADANA SECRETARIA MUNICIPAL NALLYBE REYES SALAZAR, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL ESTANDO PRESENTE EL C. MARCELINO ATILA CASTELLANOS SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LOS CC. ESTHER ALVAREZ ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL, RAFAEL DIAZ DIAZ, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, JUANA JULIAN GOMEZ, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO, SANTIAGO HERNANDEZ ALVARES, TERCER REGIDOR PROPIETARIO Y ASUNCION HERNANDEZ BERMUDEZ, REGIDOR PLURINOMINAL. UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CIUDADANA SECRETARIA MANIFESTÓ: "EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE".

SEGUNDO: ACTO SEGUIDO UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL POR UNANIMIDAD Y CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 57 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXTAPANGAJOYA, CHIAPAS, EL C. MARCELINO ATILA CASTELLANOS SANCHEZ, INSTALO LEGALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA MISMA LEY, DECLARANDO VALIDO TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE SESIÓN.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXTAPANGAJOYA, CHIAPAS 2021 - 2024



TERCERO: EN USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL INFORMA AL H. CABILDO QUE EL PRESUPUESTO QUE SE ELABORÓ APEGADO A LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL, Y APEGADO A LA NORMATIVIDAD EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CONSIDERANDO PARA GASTO CORRIENTE EL 90%, PARA EL DIF MUNICIPAL EL 15% DEL TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, Y DEBIDO A LA INFLACION CONSTANTE EN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS PARA PODER SATISFACER LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO EN LAS DEMANDAS DE LA POBLACION, UNICAMENTE DESTINAMOS PARA GASTO DE INVERSIÓN EL 10% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS SIN INCLUIR FISMDF Y FORTAMUMDF, ESTE PRESUPUESTO SE ELABORA EN BASE A LOS INGRESOS QUE CAPTÓ EL MUNICIPIO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y ESTIMANDO LOS INGRESOS DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTE MUNICIPIO ESTABLECE QUE PARA EFECTOS DE LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS SE AJUSTARA A LAS MODALIDADES Y MONTOS QUE SEAN PUBLICADOS EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LO QUE DICHO PRESUPUESTO QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. MARGARITA CASTELLANOS SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTHER ALVAREZ ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL DIAZ DIAZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

ORIGEN DEL RECURSO	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023	24,380,731.84
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023	2,744,206.64
PREDIAL DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL 2023	305,000.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023	188,129.71
IMPUESTOS ESPECIALES SOBRE BIENES Y SERVICIOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023	122,287.57
INGRESOS PROPIOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023	30,000.01
SUB - TOTAL	27,770,355.77
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2023 (FISM)	20,832,995.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTEALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS 2023 (FORTAMUN)	5,639,610.00
TOTAL	54,242,960.77

C. JUANA JULIAN GOMEZ
SEGUNDO REGIDOR
PROPIETARIO

C. SANTIAGO HERNANDEZ ALVARES
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. ABUNDO HERNANDEZ PERALTA
REGIDOR PLURINOMINAL

DISTRIBUCION DEL RECURSO	
SERVICIOS PERSONALES	11,155,888.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,152,000.00
SERVICIOS GENERALES	4,317,878.41
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,917,553.37
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	26,472,605.00
DEUDA PUBLICA (INTERES, COMISIONES, GASTOS Y ADEFAS)	450,000.00
INVERSION MUNICIPAL	2,777,035.58
TOTAL	54,242,960.77

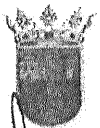
C. NALLEYBE REYES SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

C. NALLEYBE REYES SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXTAPANGAJOYA, CHIAPAS 2021 - 2024



ACUERDO

UNA VEZ ESCUCHADA LA DELIBERACIÓN RESPECTIVA, LOS MUNÍCIPES PRESENTE PROCEDIERON AL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN AL RESPECTO Y AL NO EXISTIR OBJECCIÓN ALGUNA, EMITIERON EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024, EN CONSECUENCIA, ES INSTRUIDO AL C. FELIPE PEREZ HERNANDEZ, TESORERO MUNICIPAL, REMITIR LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE

CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR EL C. MARCELINO ATILA CASTELLANOS SANCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

.....DAMOS FE.....



ATENTAMENTE

C. MARCELINO ATILA CASTELLANOS SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. ESTHER ÁLVAREZ ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL DÍAZ DÍAZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA JULIAN GOMEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTIAGO HERNANDEZ ALVARES
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. ASUNCIÓN HERNANDEZ BERMÚDEZ
REGIDOR PLURINOMINAL



C. NALLYBE REYES SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

C. MARCELINO ATILA CASTELLANOS SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ESTHER ÁLVAREZ ALVARADO
SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL DIAZ DIAZ
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA JULIAN GOMEZ
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTIAGO HERNANDEZ ALVARES
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. ASUNCIÓN HERNANDEZ BERMÚDEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. NALLYBE REYES SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NO. HAIC/000042/2023 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

